

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****13259*****Notificación de la resolución de apertura del trámite de audiencia en procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar la estabilidad en el empleo***

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de la persona interesada o no ha podido ser localizada, se le notifica la resolución de apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar la estabilidad en el empleo por medio de la contratación indefinida y fija discontinua (convocatoria regulada por la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 13 de agosto de 2009, BOIB núm. 121, de 20 de agosto), en relación con el expediente que se indica más abajo, para que en el plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que considere oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Importe
CI 016/2009	Buvisan Restaurantes	B-57470502	3.256,23 €

Palma, 3 de julio de 2013

El director general de Trabajo y Salud Laboral

Onofre Ferrer Riera

